

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-3985

## EDICTO

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA)  
HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02/10/2024 el Expediente 53-2024 (GEX 25561/2024) de Suplemento de crédito para la concesión de SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN CINE Y VINO, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 2 de octubre de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 460A F25B E20F 6730 F164 Fecha Firma: 21-10-2024 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



460AF25BE20F6730F164

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba